Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos
Carpeta Nº 1003 de 2006

Versión Taquigráfica N° 619 de 2006

PRESUPUESTO DE SECRETARÍA

Modificaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Gamou.
MIEMBROS:	Señores Representantes Doreen Javier Ibarra, Guido Machado y Horacio Yanes.
INTEGRANTES:	Señores Representantes Nora Gauthier, Alberto Perdomo Gamarra y Víctor Semproni.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes José Quintín Olano Llano y Jaime Mario Trobo.
ASISTEN:	Señores Secretarios de la Cámara de Representantes, doctores Marti Dalgalarrondo y José Pedro Montero.
INVITADOS:	Por la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes (AFUCAR), señores Gerardo Ximeno, Presidente y Marcelo González, Vocal.

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de AFUCAR, Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes -que con anterioridad había solicitado una entrevista- integrada por su Presidente, señor Gerardo Ximeno y por el vocal, señor Marcelo González.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR XIMENO.- Muy buenas tardes, señores Legisladores y señores Secretarios de la Cámara.

La Comisión Directiva de AFUCAR agradece la deferencia de recibirnos en esta oportunidad.

Vamos a tratar de ser lo más sintéticos posible, y referirnos a tres o cuatro puntos que creemos son prioritarios en esta materia.

En primer lugar, queremos señalar que vemos con beneplácito el proyecto relativo a la jubilación anticipada que se presenta desde la Presidencia de la Cámara de Representantes. Esta iniciativa ha generado mucha expectativa, sobre todo en la franja de funcionarios que estarían aptos para retirarse con las condiciones que presenta dicho proyecto.

En líneas generales, AFUCAR no está de acuerdo con el otorgamiento de prórrogas, y tenemos a la vista la experiencia del Senado en ese sentido, donde los promedios de edad de los funcionarios eran sumamente altos.

En resumen, pensamos que es altamente positiva esta iniciativa de los retiros incentivados a los sesenta y dos años.

Desde la parte gremial, desde la parte sindical, desde AFUCAR creíamos necesario dar nuestra opinión y por eso hacemos esta pequeña observación.

Pasando a otro tema, decimos que hemos presentado tres petitorios de carácter presupuestal, los cuales corresponden a los compañeros de la División Ediciones, de la División Taquigrafía y de la División Intendencia de la Cámara de Representantes. Son aspiraciones que vienen de larga data y que consideramos de estricta justicia analizarlas.

Dejamos a consideración de esta Comisión el análisis de las mismas y esperamos que sea posible obtener alguna respuesta afirmativa de esta Comisión. El material disponible se está repartiendo en este momento.

Sabemos que la Presidencia de la Cámara de Representantes va a presentar un proyecto relativo al presentismo. En ese sentido, decimos que la Comisión Directiva de AFUCAR ha trabajado por el término de tres meses en el análisis de dicho proyecto y resaltamos que lo avalamos en líneas generales.

Destacamos la disponibilidad que ha tenido el señor Presidente, conjuntamente con sus asesores y también la disponibilidad que han tenido los Secretarios de la Cámara, a los cuales hemos volcado las experiencias que hemos tenido con respecto al análisis y a la elaboración de este proyecto.

En líneas generales, destacamos también la seriedad y la preocupación, que es fundamental para nosotros, con la que se ha elaborado este proyecto de presentismo. Por lo tanto, pensamos que el producto de este trabajo será sumamente positivo para la administración de la Cámara de Representantes; y pensamos que es solución definitiva, que despeja cualquier duda y, además, preserva el salario de los funcionarios de la Cámara de Representantes, lo cual es para esta Comisión Directiva prioridad fundamental, como lo ha sido y como lo será siempre.

Por último, la Comisión Directiva de AFUCAR se pone a la orden de esta Comisión ante cualquier duda que haya respecto al proyecto. Quedamos a la orden por si nos necesitan en algún momento para aclarar algún tema; son unos cuantos artículos.

En líneas generales, estos son los puntos fundamentales que nosotros creemos prioritarios y que queríamos remarcar a los señores integrantes de la Comisión.

SEÑOR SEMPRONI.- No quiero formular ninguna pregunta; simplemente quiero dejar constancia de que se está hablando de un proyecto sobre el cual AFUCAR ya tiene posición tomada y lo ve como positivo. Lamento no tener ni siquiera conocimiento de que se estaba haciendo un proyecto al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proseguir, quiero informar al señor Diputado Semproni que no ha llegado dicho proyecto a esta Comisión de Presupuestos; por lo tanto, la Presidencia de la Comisión está en la misma situación que él.

SEÑOR IBARRA.- Solamente quisiera hacer una pregunta.

Se trata de tres proyectos, tres modificaciones o iniciativas que presenta AFUCAR, que refieren a Ediciones, Taquigrafía e Intendencia. Nosotros los acabamos de recibir, y por lo tanto, los vamos a analizar como corresponde.

En el período anterior se había presentado una propuesta por parte de la Presidencia de Cámara e, inclusive, había sido trabajada con Secretaría y los funcionarios de Ediciones, pero lamentablemente luego la propuesta no tuvo los votos necesarios.

Quisiera saber -porque no tengo tiempo de leerla ahora- si esta propuesta que realizan sobre la División Ediciones es la misma o similar a la que se presentó en su oportunidad y que fue estudiada y aprobada por los funcionarios -no sé si por todos los funcionarios, pero al menos por la gran mayoría de ellos-, por Secretaría y por la mayoría de la Comisión en aquel momento.

SEÑOR XIMENO.- Efectivamente, los compañeros de la División Ediciones presentaron una fórmula que en un 99% es similar a la presentada el año pasado, totalmente avalada por esta Comisión Directiva; es algo que vienen presentando hace larga data. En esta oportunidad nuevamente la dejamos al análisis de los señores legisladores, a pedido de los compañeros antes mencionados.

Para evacuar la duda del señor Diputado Semproni -con quien siempre hemos tratado de trabajar de la forma más eficiente, clarificada y presurosa posible dentro de la Comisión que él preside-, quería decir que este proyecto llegó a último momento porque el análisis de algo tan intrincado como la prima mensual por presentismo -como está definido en el proyecto- nos llevó mucho tiempo. La culminación del mismo fue ayer a las 19 o 19 y 30 horas, cuando la Comisión Directiva de AFUCAR logró llegar a un acuerdo.

Resaltamos que, en líneas generales, avalamos este proyecto, pero fueron tres meses de negociaciones, de idas y de venidas; nos llevó mucho tiempo y un desgaste bastante grande tratar de traer a esta Comisión una solución potable.

SEÑOR SEMPRONI.- Agradezco en especial al señor Ximeno la buena voluntad de aclararme la duda, pero yo no expresé ninguna duda sino que hice un planteo muy concreto. Me baso en lo que ustedes afirmaron, es decir, que es un proyecto en el que se viene trabajando hace bastante tiempo, según entendí -así fue reiterado recién-, tres meses, y nosotros no tuvimos conocimiento ni siquiera de que se estaba elaborando. Por eso decimos que nos hubiera gustado saber, primero, que se estaba elaborando, y segundo qué contenía, ya que de repente hoy hubiéramos podido tener una opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la visita de los representantes de AFUCAR.

SEÑOR XIMENO.- Los agradecidos somos nosotros y estamos a las órdenes ante cualquier duda.

Muchas gracias, señores Legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien creo que todos los Diputados están enterados de ello, a diferencia de otros años quiero informar oficialmente que el proyecto de ley de Rendición de Cuentas entró por el Senado de la República, y por lo tanto, los cuarenta y cinco días de locura los tendremos en la segunda etapa de su tratamiento.

Se levanta la reunión.